

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA  
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

**AVISO 021**  
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **021-CP02-ASJUR** DE FECHA QUINCE (15) DE JULIO DE (2020), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA NO. 12022018050 ADELANTADA POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, SE RESOLVIÓ **ARTÍCULO PRIMERO°.- DECLARAR** RESPONSABLE AL SEÑOR JHON AGUIRRE REINA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO.1.144.026.009, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA MOTONAVE BURIQUE SIN MATRICULA, POR INFRINJIR LOS CODIGOS DE INFRACCION 34 "NAVEGAR SIN LA MATRICULA Y /O LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD CORRESPONDIENTES, VIGENTES", DE LA RESOLUCION NO. 0386 DE 2012. **ARTÍCULO SEGUNDO°.** MODIFICAR EL REPORTE DE INFRACCION No.10400 DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2018, EN CONSECUENCIA IMPONER COMO SANCION MULTA DE 2.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EQUIVALENTES A LA SUMA DE UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (1,562.484); DE CONFORMIDAD CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA. **ARTÍCULO TERCERO°.** EXHORTAR AL PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA MOTONAVE INICIAR TRAMITE DE MATRICULA. **ARTÍCULO CUARTO°.** ARCHIVASE LA INVESTIGACION ADMINISTRATIVA No. 12022018051, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR JHON AGUIRRE REINA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.144.026.009 EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA NAVE "BURIQUE" SIN MATRICULA POR LOS MOTIVOS ANTERIORMENTE EXPUESTOS. **ARTÍCULO QUINTO°.** NOTIFICAR PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR JHON AGUIRRE REINA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.144.099 EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y/O CAPITAN DE LA NAVE "BURIQUE" SIN MATRICULA, DE CONFORMIDAD CON LA PREVICION LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO SEXTO°.** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCION NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY DIECIOHO (18) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.

  
ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.  
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02